



**De:** Secretaría de Educación de Nariño  
**Para:** Docentes, directivos docentes y comunidad educativa.  
**Asunto:** Plataforma Humano, ubicación real de docentes y validación de planta 2024.  
**Fecha:** 06 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Con fecha 29 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) emitió concepto técnico de planta docente, directivos docentes y administrativos del Departamento de Nariño. Esta planta es financiada con recursos del SGP, en el marco de las competencias establecidas en la ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015. Así, se viabilizó una planta docente equivalente a 7.685 cargos. A pesar de los esfuerzos adelantados en el proceso de reorganización no ha sido posible cubrir las necesidades del servicio educativo, especialmente la necesidad de 102 docentes de áreas específicas.

Por otro lado, durante las dos (2) asistencias técnicas realizadas por el MEN se ha hecho énfasis en la necesidad de atender las siguientes alertas: inconsistencias en la plataforma humano, necesidad y ubicación real de docentes, validación de planta y caracterización de instituciones educativas con sedes y docentes. Ello requiere de una atención especial y se hace necesario programar actividades con directivos docentes y docentes para el jueves 8 y viernes 9 de agosto de 2024.

Considerando que las jornadas de trabajo programadas requieren de la presencia y participación activa tanto de docentes y directivos docentes, no se adelantarán actividades académicas con estudiantes.

Atentamente,

**BERBY SANCHEZ MONTAÑO**  
Secretario de Educación (E)  
Gobernación de Nariño